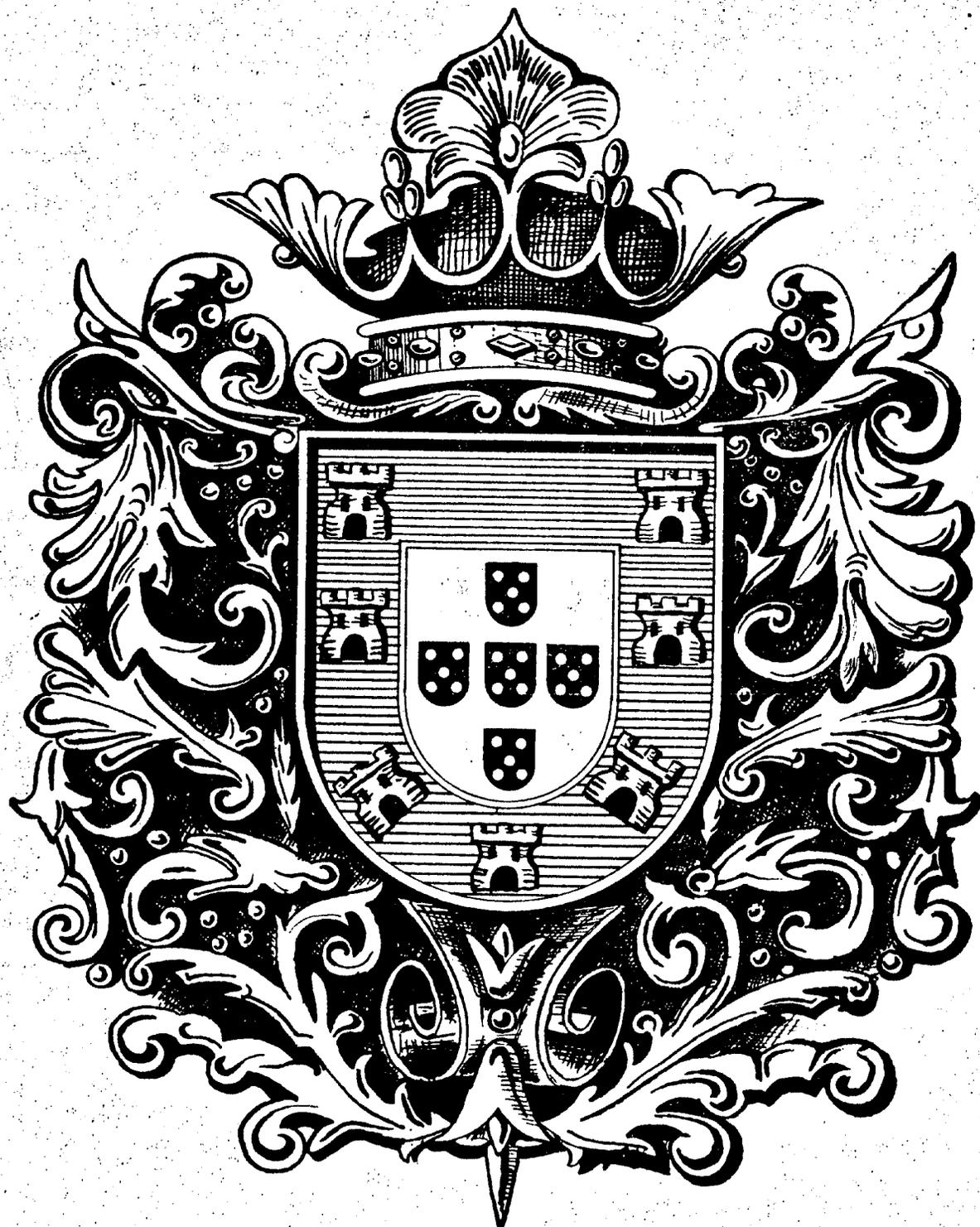


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.433

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

24 de Mayo de 1973

289

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 9 de Mayo de 1973.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

Disposiciones Oficiales

Darse por enterada de Resolución publicada en el B. O. del Estado de 3-5-73 sobre convocatoria para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

A pregunta del señor Vargas-Machuca, el señor Alcalde informó sobre estado de tramitación del expediente para construcción del Complejo Polideportivo Cívico-Militar.

A pregunta del señor Alsina Rodríguez, manifestó el señor Alcalde que en la próxima sesión dará cumplida respuesta en relación con acuerdo plenario de poner el nombre de Rodríguez Berlanga a una calle de Villa Jovita.

El señor Alcalde interesó la ejecución de acuerdo adoptado el año 1923, de dar el nombre de Algeciras a otra calle.

Comisión Primera

Fijar en 450 pesetas mensuales, el alquiler del kiosco-tienda sito en el Mercado Central de Abastos, cuya concesionaria es doña Raquel Pinto Hassan.

Aprobar gasto de 5.500 pesetas, para instalación de Portero Eléctrico en inmueble de la calle Millán Astray número 7.

Adquirir máquina de calcular electrónica para la Oficina Técnica de Obras.

Devolver el importe del arbitrio por exportación de mercaderías, en 21 expedientes.

Desestimar dos solicitudes de don José M.^a Borrás, S. A. de devolución del arbitrio por exportación de mercaderías, por no presentar la documentación en el plazo que señala la Ordenanza.

Devolver a Casa Parres, la diferencia del 3 por ciento aplicada de más en el aforo de un vehículo.

Conceder a don Francisco Ocaña Ruiz la exención del pago del arbitrio por importación de maquinaria para su industria de Panadería.

Idem a doña Joaquina Calderón Borrego, idem idem por iguales concepto e industria.

Idem a don Pedro de Ugarte Ledesma, idem idem para su nueva industria de cerrajería.

Abonar importe de horas extraordinarias devengadas por personal de los Servicios de Bomberos, Policía Municipal y Limpieza.

Id. a los distintos Recaudadores, premios de cobranza correspondiente al primer trimestre de 1973.

Adjudicar a Casa Inmece el suministro del mobiliario solicitado por el señor Depositario Municipal.

Encomendar al señor Perito Industrial Municipal la redacción de proyectos y presupuestos para instalar equipos de refrigeración en el despacho de la Alcaldía y Salón del Trono y para renovar cuadro eléctrico del Palacio Municipal.

Subrogar en favor de doña Salvadora Viso Ortega los derechos de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal sita en Teniente Arrabal, 8.

Extender contrato de arrendamiento a nombre de doña Africa Rodríguez Galindo, por vivienda de propiedad municipal sita en calle Hernando de Soto, portón 2, sótano derecha.

Comisión Segunda

Conceder a la Escuela Sindical, ayuda económica de 31.000 pesetas para gastos de viaje de estudios de trabajadores y técnicos.

Idem idem de 9.000 pesetas como contribución

a los gastos de edición de la revista «Ceuta Sindical».

Felicitar a la Organización Sindical por iniciativa de fundar ésta nueva revista.

Comisión Tercera

Abonar al Hospital de la Cruz Roja, facturas de 12.350 y 7.835 pesetas, por estancias causadas por el que fué Conductor de la Corporación don Miguel Rojas de la Rubia y por don Francisco Antonio Ojeda Guerrero, respectivamente.

Satisfacer al Policía Municipal don Francisco García de la Presilla, el 80 por ciento de los medicamentos adquiridos en la Península.

Idem a doña Angela Moreno Moraga, idem idem.

Idem al Auxiliar Administrativo don Miguel Pérez Muñoz, idem idem.

Abonar a don José Vera Busutil, 7.000 pesetas en concepto de socorro de defunción por el fallecimiento de su padre don José Vera López (q. e. p. d.)

Comisión Cuarta

Conceder licencia a Mohamed Ali Laakel, para reconstrucción de contrafuertes tras el cafetín que posee en la Barriada de Benzú.

Idem idem a don Juan Alba Arjona para construir forjado en entreplanta de su local-exposición, en González Besada, 1.

Autorizar a Auixa Mohamed Larosi para reposición de la cubierta en vivienda sita en Grupo Fuerte 78 y subordinar la concesión para realizar el resto de las obras solicitada, a la resolución que adopte la Superioridad.

Idem a Ahmed Taieb Ahmed Gomari, para reparar muro lateral en la vivienda que habita en Agrupación Este 450.

Conceder licencia a Atlas, S. A. para reponer tanque subterráneo para Gas-oil en la Estación de Servicio de González Tablas.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Gabriel García Ruiz para instalar una caseta en la Playa de Calamocarro, para venta de refrescos y bocadillos.

Idem idem a la Agencia de Publicidad Ace, idem instalaciones-cubiertas en las paradas de autobuses.

Idem idem a Circuitos Españoles de Apoyo S. A. 35 expositores de publicidad en la vía pública.

Comisión Sexta

Conceder licencia a don Enrique Olmo García para poner a su nombre motocarro de Servicio Público, por transferencia de don Jesús Leal Triguero.

Secretaría

Aprobar provisionalmente relación de admitidos a la convocatoria para cubrir una plaza de Ayudante de Matarife.

Arquitecto

Aprobar certificación única de los trabajos de pintado de las Oficinas de Intervención y Técnica de Obras.

Oficios

Darse por enterada de Saluda del Director del Colegio «San Agustín», agradeciendo ayuda económica para viaje de estudios de alumnos de 6.º curso de Bachillerato.

Idem idem de escrito de la Delegación Especial de la Juventud, agradeciendo magnífica disposición del Ayuntamiento para llevar a cabo los trámites para la construcción de la Casa de la Juventud.

Idem idem de carta del señor Delegado Diocesano de Misiones solicitando donativo para formación de Seminaristas Indígenas, y concederlo en cuantía de 500 pesetas.

Idem idem idem del señor Delegado de Aucona, adjuntando listín de horarios de transbordadores durante el verano y agradecer incremento en los servicios y racionalización de horarios.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención, por pesetas: 408.425.

Abonar factura de Casa Sunder por importe de 7.870 por atenciones del Ayuntamiento con las señoras de Concejales y Autoridades en el Día de la Madre.

Idem idem de la Floristería Lara, por 4.500 y 8.500 pesetas por el mismo motivo, a señoras de Concejales y de Autoridades de la Península.

Satisfacer a don Enrique Pérez Barranco 5.325 pesetas, por gastos de correspondencia y material para la organización del II Festival de la Canción «Ceuta Perla del Mediterráneo».

Idem a la Imprenta Clásica, factura de 24.675 pesetas, por suministro de material diverso para organización del mismo Festival.

Asuntos de Urgencia

Enajenar por venta directa a don Pedro Durán Méndez, un terreno en la Barriada del General Varela.

Incrementar en otras 5.000 pesetas, la subvención concedida al Club Recreativo Sarchal.

Encomendar al señor Arquitecto Municipal estudio para explanación y habilitación de zonas de aparcamiento en las playas comprendidas desde la de Benítez hasta la de Calamocarro.

Conceder licencia a don Manuel Doncel Navarrete para poner al S. P. un furgón.

Prestar conformidad a proyecto de festejos a celebrarse con motivo de la próxima Romería de San Antonio.

Idem idem a programación para Festivales de España.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: Del uso indebido que se venía haciendo del Escudo de Armas de la Ciudad.—De sugerencia del Concejal Sánchez de Nogués, para reparación, limpieza y pintura del mástil del Cañonero Dato.—De la inauguración de un nuevo tramo de alumbrado en el camino de la Finca de Guillén.—De que el propietario de la furgoneta C. E. 11.018 se dedica al servicio público de transporte de mercancías, sin la correspondiente autorización.—De relación de vehículos automóviles multados por diversas infracciones del Código de la Circulación.—Del estado de suciedad de los Albergues de la antigua Plaza de Toros.—De la adopción de medidas en los encargos de los trabajos de limpieza extraordinaria, a determinados Contratistas.—De la llegada a la Ciudad el día 10 de los corrientes, del Excmo. señor Director General de Política Interior, Excmo. señor don Fernando de Liñan y Zofio, para dar posesión de su cargo al Delegado del Gobierno, Excmo. señor don Luis Serena Guiscafré y del programa de actos con tal motivo.

La sesión terminó a las 15,30 horas.

Ceuta, 15 de Mayo de 1973.

V.º B.º El Secretario,
El Alcalde,

290

CONCURSO

Para el supuesto de que no se produzcan, reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, se anuncia Concurso para contratar la ejecución de las obras de Urbanización y Dotación de Servicios de la futura Gran Vía de esta Ciudad y la redacción de proyecto y construcción de un Estacionamiento Subterráneo para vehículos.

Tipo de licitación: 38.386.042 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado

3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan sesenta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de proposiciones: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 271.930 pesetas, reintegrada con 5.440 pesetas en timbres municipales y 25 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Con arreglo a la siguiente escala:

4 por ciento por el primer millón de pesetas.

3 por ciento por los cuatro millones siguientes, hasta cinco.

2 por ciento sobre cinco millones más, sin sobrepasar los diez.

1 por ciento por lo que exceda de dicha cantidad de diez millones, hasta completar el tipo de adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras, para lo cual existe consignación de pesetas 14.386.042 en el Presupuesto Especial núm. 21; y de 24.000.000 que se satisfarán con cargo al Presupuesto de Urbanismo, de las que se abonarán 4.000.000 en el Ejercicio Económico de 1973 y el resto en los correspondientes a 1974 y 1975, a cuyo efecto la Corporación ha adoptado acuerdo para consignar las cantidades pertinentes.

En el Negociado 3.º de Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

«D, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los Pliegos de Condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en el Concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratar las obras de Urbanización y Dotación de Servicios de la futura Gran Vía y la redacción de proyecto y construcción de un Estacionamiento Subterráneo para vehículos, se compromete a ejecutar la totalidad de dichas obras en la cantidad de (letra y número), presentando, en cuanto al Estacionamiento Subterráneo se refiere proyecto redactado por el (titulación) D, y ajustado a las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Facultativa».

(Seguidamente podrán sugerirse las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los

Pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato). Fecha y firma.

Ceuta, 17 de Mayo de 1973.

El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.

291

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones de puestos en el Mercadillo de la Plaza del General Mola.

Tipo de licitación: 152.930 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses.—Plazo de garantía: cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día 18 del próximo mes de Junio.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 3.059 ptas., reintegrada con 62 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la Partida 2, 1508 del vigente Presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de

servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 21 de Mayo de 1973.

El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.

292

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Creaciones Sarría, a responder del suministro de chaquetones de Skay para el personal del Servicio de Limpieza.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 21 de Mayo de 1973.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

293

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

CASTILLO PEREZ, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Granada, Ayuntamiento de Granada, Provincia de Granada, de estado Soltero, de profesión soldado y catador, de veintidos años de edad, de estatura un metro setecientos milímetros, color de la piel moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca normal, barba escasa, señas particulares tatuajes en ambos brazos, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, procesado por dos presuntos delitos de «Deserción» y «Contra la salud pública» en la Causa núm. 51-73.

Comparecerá en el término de TREINTA DIAS, ante el Teniente Coronel Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta, don ZOILO TEJEDOR ACEBES, que tiene su despacho oficial

en dicha Plaza, edificio del Gobierno Militar, calle calle Calvo Sotelo núm. 2, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a 12 de mayo de mil novecientos setenta y tres.

El Teniente Coronel Juez,
Zoilo Tejedor Acebes.

294

Delegación de Hacienda de Ceuta

DEPOSITARIA

Aviso a los contribuyentes por Patente Nacional de Automóviles

La Dirección General del Tesoro y Presupuestos accediendo a la petición de esta Delegación de Hacienda y en uso de la facultad contenida en el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, autoriza la ampliación del período voluntario de cobranza de la Patente Nacional de Automóviles, Clases A-D y B-C, hasta el próximo día 30 de mayo de 1973.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago de sus patentes en la Oficina Recaudatoria, sita en calle Olmos, (Altos del Mercado Central de Abastos,) advirtiéndose que transcurrido el plazo señalado podrán realizar su débitos desde el día 1 al 15 de junio de 1973, inclusive, con el recargo de prórroga del DIEZ POR CIENTO y una vez finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del VEINTE POR CIENTO, iniciándose el procedimiento por la vía de apremio.

Ceuta, 15 de Marzo de 1973.

El Tesorero de Hacienda,
Fdo: José Luis González Tejada.

295

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Centro de Reclutamiento y Movilización

Relación filiada de los individuos que, por estar comprendidos en esta Matrícula Naval, han sido

alistados en el presente año, correspondiéndoles la prestación del Servicio Militar Obligatorio en la Armada. Esta relación se levanta en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Nombres y apellidos: Angel Moreda del Valle-Inclán, Nombre de los padres: Angel y Ana María, Fecha nacimiento: 13-01-54, Naturaleza: Ceuta.

Rafael Postigo García, de Francisco y Dolores, 24-01-54, Ceuta.

Juan Carlos Aguirre Copano, de Manuel y María del Carmen, 25-01-54, Ceuta.

Francisco Ramón González Sánchez, de Manuel y Antonia, 29-01-54, Ceuta.

Antonio Barrientos López, de Rafael y Carmen, 10-02-54, Ceuta.

César Méndez Roldán, de Andrés y Angeles, 11-02-54, Ceuta.

Vicente Bernal Alvarez, de Antonio y Aurora, 12-02-54, Ceuta.

Juan Muñoz Crespo, de Francisco y María, 13-02-54, Ceuta.

Miguel Martín Pérez, de José y Carmen, 09-03-54, Ceuta.

José María Lozano Corrales, de José e Isolina, 11-03-54, Ceuta.

Antonio Requena Olmo, de Antonio y Josefa, 30-04-54, Ceuta.

José Pérez Gálvez, de Miguel y María, 06-05-54, Ceuta.

Rafael Menacho Cortés, de Rafael y Carmen, 19-05-54, Ceuta.

Manuel Jesús López Cortés, de Rafael y Trinidad, 23-05-54, Ceuta.

Jesús Carlos Puchol Pérez, de Francisco y Dolores, 14-06-54.

Alejandro Artola Jiménez, de Bonifacio y Ana, 23-06-54, Ceuta.

Eladio Ligerero Heredia, de José y Ana María, 13-07-54, Ceuta.

José María Villalba Borrego, de Manuel y Antonia, 28-07-54, Ceuta.

Luis Gabarrón Tinoco, de Luis y Rosa, 22-08-54, Ceuta.

Manuel Castillo Arroyo, de Manuel y Dolores, 24-08-54, Ceuta.

Luis Díaz Núñez, de Luis y Aurelia, 01-09-54, Ceuta.

Adolfo Pérez Medina, de Adolfo y Africa, 07-09-54, Ceuta.

Ramón Jaraba Escalante, de Manuel y Agueda, 09-10-54, Ceuta.

Francisco Javier Aguilar Cózar, de Francisco y Mercedes, 26-10-54, Ceuta.

Ignacio Salvador de la Encina Ortega, de Antonio y María de Africa, 04-12-54, Ceuta.

Antonio Martínez Segado, de Trinidad y María Enriqueta, 19-12-54, Ceuta.

Ceuta, 17 de Mayo de 1973.

El Comandante Jefe del C. R. M.

Andrés Parejo Muñoz.

296

EDICTO

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del Expediente núm. 89 de 1973 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima, se ha declarado justificada la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscrito del Trozo de Sevilla folio 29 bis, de 1969, llamado Tomás José Lorenzo Lorenzo.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 18 de Mayo de 1973.

Simón Guzmán Aire.

297

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 615 de 1972 sobre escándalo contra otros y Mohamed Abdelkader Hadu, de 33 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y de Auixa, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en calle Vicedo Martínez, 20 y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados Rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 12 de mayo de 1973.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

298

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas núm. 615 de 1972 sobre escándalo, contra otros y Mohamed Abdelkader Haddu se, da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a setecientas ochenta y doscientas cuarenta que ha de abonar en su tercera parte, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 12 mayo de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

299

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 24 de 1972 sobre lesiones ha acordado notificar a Hamu Yilali, de 27 años, natural de Argelia, hijo de Hamu y Ache, mecánico y sin domicilio conocido la sentencia dictada con fecha dos de octubre de mil novecientos setenta y dos y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Hamu Yilali como autor de una falta de lesiones a la pena de tres días de arresto menor y costas.—Abonándosele el tiempo que ha estado privado de libertad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 11 de mayo de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

300

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 316 de 1973, sobre lesiones ha mandado citar a Mohamed Mychih Sousseon, natural de Uxda, soltero, de 26 años, y a Hamed Mohamed Mamedi, de 24 años, soltero, marinero, natural de Uad Lau para que el próximo día ocho de junio a las 12 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 16 de mayo de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

301

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 773 de 1972 sobre imprudencia, contra Ramón Morales Villar ha acordado notificar a Wolfgang Heyne, nacido en Kaiserslautern el 24 de febrero de 1944, estudiante, hijo de Heinrich y de Ria, vecino de Bon. 53 Bad Godesberg, por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad en el recurso de apelación interpuesto se ha dictado sentencia con fecha veinticuatro de febrero del corriente año, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo CONFIRMAR Y CONFIRMO en todas sus partes la sentencia apelada, con expresa imposición de las costas judiciales en ambas instancias al apelante.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de mayo de 1973.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

302

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 271 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Kasen Ahmed Filali, de 29 años, soltero, sin profesión, natural de Larache (Marruecos) hijo de Ahmed y de Aixa, sin domicilio conocido, para que el próximo día doce de junio a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 14 de mayo de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

303

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 260 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed Lahasen, de 42 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatma, carpintero, vecino del lugar de su naturaleza y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día doce de junio a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a, 5 de mayo de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

304

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 258 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ali Yusef Laarbi, de 16 años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Yusef y de Amina, sin profesión, vecino del lugar de su naturaleza y actualmente en paradero ignorado, para que el próximo día veintidos de junio a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 5 de mayo de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
